

EVALUACIÓN ADICIONAL - TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO -CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Aquellos alumnos que, en la convocatoria ordinaria de junio del presente curso académico 2019/2020, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (Sobresaliente, 9), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez cumplimentada y firmada, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- Si dispone de firma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga.
- A través de su correo institucional y dirigido a secretaria.filosofia@uma.es, adjuntando la correspondiente solicitud junto al documento que acredite su identidad.
- A través del Portal Académico, adjuntando la correspondiente solicitud junto al documento que acredite su identidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: del **26 al 30 de junio de 2020**, ambos inclusive.

Calendario de defensa: Del **13 al 14 de julio de 2020**

Las peticiones que reúnan los requisitos académicos establecidos serán aceptadas, de lo contrario se le comunicará al/a la estudiante.

El tribunal y horario para la evaluación adicional se publicará en el micrositio web del TRABAJO FIN DE GRADO de nuestra página web.

Málaga, 24 de junio de 2020